

Escala Crítica/Columna diaria

- *Cumplir la Ley de útiles escolares cuesta mil 500 mdp
- *Pensión universal, madres solteras, discapacitados
- *Asegurar supervivencia, pero también independencia

Víctor M. Sámano Labastida

NO HACER LEYES tiene un costo, hacerlas también. Por lo general se critica a los diputados porque “no trabajan” cuando se mide su rendimiento por el número de leyes, reglamentos, reformas, iniciativas, exhortos, que realizan. Pero hay casos en que la aplicación de un mandato es mucho más gravosa si falta un diagnóstico, una planeación. O si se hace mal. También es cívicamente una mala pedagogía tener leyes para violarlas. ¿Desde cuándo no se aplica la Ley de útiles escolares en Tabasco?, por ejemplo.

Seguramente encontraremos infinidad de normas que son expresión de buenas intenciones (a veces sólo para cooptar el voto), derechos sólo enunciados y luego ignorados. El derecho a la vivienda, a la alimentación, a la protección social, a la seguridad.

Hace unos días, la diputada Ana Bertha Vidal (PRD), afirmó que cumplir la Ley de dotación de útiles escolares a los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria tendría un costo de un mil 200 millones de pesos.

QUE PAGUEN OTROS

LA LEY de útiles escolares fue promulgada en diciembre del 2004, el reglamento de esta Ley se publicó en julio del 2005, durante la administración de Manuel Andrade. Por supuesto que entonces aquella administración se cuidó muy bien de que los costos de esta medida se cargaran en su mayor parte a los gobiernos posteriores.

Así, quedó establecido que en el ciclo escolar 2005-2006 se entregarían útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de primaria y secundaria “en las escuelas ubicadas en las comunidades con alto grado de marginación”.

Para el ciclo 2006-2007 se extendería el apoyo a las primarias y secundarias de todo el estado; los alumnos de los planteles de preescolar se sumarían en el ciclo 2007-2008. Para el 2009 y años subsiguientes estarían incluidos todos los planteles públicos.

Claro que en la Ley y su reglamento se preveía la aprobación de un presupuesto para tal fin,

así como mecanismos para que los beneficiados fueran realmente de precaria situación económica. La diputada Vidal Fócil señaló que hay una nueva propuesta del PRD para actualizar –que no se cumple como está- pero que tendría un costo millonario.

La propuesta del PRD propone extender los apoyos hasta preparatoria y nivel medio superior. También considera entrega de calzado a los estudiantes.

HACERLO, PERO BIEN

DIJO LA DIPUTADA y economista: “Nos ha arrojado (aplicar esa ley) hasta ahorita mil 500 millones de pesos para el estado, es mucho dinero. La buena fe existe de que se haga, sin embargo hay que hacer una reclasificación, es decir que tenemos que ir quitando a las personas que tienen un estado socioeconómico bueno, porque si se va a aplicar tiene que ser exclusivamente para las personas que estén súper necesitadas”.

Más allá de estas categorías económicas (súper necesitadas), lo cierto es que el tema amerita una discusión de fondo porque también el 23 de mayo fueron propuestas otras tres iniciativas: otorgar un apoyo económico mensual de hasta diez días de salario mínimo a personas con discapacidad, sin menoscabo de otros apoyos; establecer la pensión universal a personas mayores de 65 años domiciliadas en Tabasco y una ley de apoyo a madres solteras, jefas de familia para “proteger e impulsar el desarrollo económico, personal y productivo” de este sector.

En el caso de las madres solteras no sólo se establecería un recurso mensual, sino también “derecho a atención médica y medicinas en el sector salud, y acceder a servicios de guarderías y estancias infantiles gratuitas”.

Aunque los programas de “apoyo social” fueron derivados de una idea de Andrés Manuel López Obrador (lo aplicaron algunos ayuntamientos perredistas y lo estableció durante su gobierno en el Distrito Federal), en Tabasco se conoce la versión del “Te da Más”, iniciada por Andrés Granier en el 2007 que tuvo un costo aproximado de un mil 200 millones de pesos anuales y que fue suspendido en 2009, después de las elecciones.

Suponiendo que se aplicara la Ley de entrega de útiles escolares y las restantes leyes de apoyos sociales en curso, teniendo como referencia los datos de la diputada Vidal Fócil y los montos calculados del denominado “Te da Más”, estaríamos hablando de un total de 2 mil 700 millones de pesos al año.

Evidentemente que se requiere fortalecer los programas destinados aminorar los efectos de la pobreza y mejorar la calidad de vida, pero habrá que distinguir acciones urgentes, casi de supervivencia, así como medidas de mediano y largo plazos que permitan la autosuficiencia básica, no la dependencia permanente.

Esto va estrechamente relacionado con el costo de las leyes y el costo de la acción o inacción legislativa.

AL MARGEN

UN TEMA en la agenda del sector educativo en Tabasco es el de las cuotas escolares “voluntarias”. Según cálculo de Presente, este cobro o aportación representa un total de 150 millones de pesos por cada ciclo escolar. El asunto no es tan simple como prohibir tales cuotas o sancionar a quienes las cobran; habrá que revisar sus causas y motivaciones que no son similares en todos los planteles.

LA CONTIENDA por la dirigencia estatal del PRI sube de tono. Uno de los aspirantes a la presidencia del tricolor, el ex diputado José Antonio Aysa, acusó que hay “mercenarios de la política” haciendo proselitismo en los municipios. Aunque parecería poco atractivo dirigir un partido que perdió las elecciones a la gubernatura, en el caso del PRI hizo más intensa la disputa ente los grupos: saben que encabezar ese instituto será determinante en el proceso de las candidaturas para el 2015.

LAS LLUVIAS del miércoles por la noche en Villahermosa confirmaron la urgencia de la rehabilitación de los cárcamos en la capital tabasqueña, así como de un amplio y permanente programa de cuidado de la urbe. El edil Humberto de los Santos afirmó que tienen la mitad de los 180 millones de pesos que se requieren para los cárcamos. Hay que insistir: no basta la acción oficial, tiene que existir un compromiso compartido de habitantes y autoridades. Apenas comienza la temporada de lluvias intensas. (vmsamano@yahoo.com.mx)